

# EL CORREO

MADRID

Domingo 25 de Agosto de 1895

Año XVI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 33, bajo.

Núm. 5,602

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1894-95

### III LIQUIDACION DE LOS GASTOS PÚBLICOS

En el año que acaba de terminar ha regido el presupuesto de 1894-95, y como en este último se hallaban en vigor los créditos que venían figurando en el extraordinario, extinguidos estos y dado el carácter permanente de la mayor parte de los servicios a que se venía atendiendo con recursos también extraordinarios, se ha hecho preciso durante la ejecución del presupuesto, cuya liquidación examinamos, subvenir a esta necesidad por medio de créditos extraordinarios y supletorios, en una cifra tan crecida que, sin la razón expuesta, podría calificarse de verdadero despilfarro.

Así se explica, que importando los primitivos créditos 783'61 millones de pesetas, resulten aumentados en 50'58, ó sea en un 8'5 por 100, como puede verse por la siguiente demostración:

Millones de pesetas

Importan, como queda dicho, los créditos que autorizó el real decreto de 23 de Junio de 1894.... 783'61

**Aumentos.**

Por disposiciones comprendidas en la primitiva ley..... 8'24

Remanente de los autorizados con carácter de permanencia, hasta su extinción..... 1'94

Otorgados en concepto de supletorios y extraordinarios, deducidas las bajas por transferencias y otras causas..... 40'87

**Créditos liquidados..... 789'16**

De los 789 millones de pesetas se han reconocido derechos a favor de los acreedores del Estado por la suma de 774; se han pagado 753, han quedado pendientes de pago 21, y se han anulado como sobrantes 14 millones. Resulta de estas cifras una regularidad admirable en la administración y liquidación del presupuesto, puesto que todos los departamentos ministeriales han contenido sus gastos dentro de las cifras autorizadas; el servicio de ordenación de pagos se ha llevado sin dificultad ninguna, viéndose que se ha pagado más del 96 por 100, proporción a la que seguramente no se ha llegado jamás, pues ha de tenerse en cuenta que ya no existe semestre de ampliación, y que es materialmente imposible que figure en cuenta la formalización de todas aquellas cantidades satisfechas por obras y servicios prestados en el extranjero, habiéndose cerrado y liquidado el presupuesto el mismo día en que terminó su ejercicio. Bien puede afirmarse que una gran parte de las sumas que figuran como pendientes de pago están satisfechas por el Tesoro: las 175.000 pesetas en la sección primera, Casa real, representan una mensualidad de las dotaciones de la Reina doña Isabel y del Rey D. Francisco, que perciben sus haberes en el extranjero; las 702.773'82 pesetas del ministerio de Estado corresponden en su mayor parte a personal y material de nuestros representantes y agentes consulares, y muchos de los gastos de Guerra y Marina, sobre todo los que se relacionan con la adquisición de material, se encuentran en el mismo caso, de todo lo cual se deduce que los pagos representan más del 98 por 100 de todos los créditos reconocidos durante el año económico de 1894-95.

El presupuesto de gastos en conjunto no representa aumentos de importancia con relación al del año anterior; pero descendiendo al por menor de los servicios, no puede menos de llamar la atención el desarrollo verdaderamente extraordinario que han tenido las obligaciones de algunos ministerios.

En 1893-94 se pagaron por Guerra 163 millones de pesetas, de cuya suma se aplicaron 28 a las operaciones de Melilla, quedando, por tanto, para servicios ordinarios 135 millones; y como en el siguiente año 1894-95 se han satisfecho 142, resulta un aumento de ocho millones de pesetas.

Todavía serían dispendiosos estos aumentos si cuando nos sorprenden acontecimientos extraordinarios como los de Melilla y Cuba se encontrara el departamento de Guerra en disposición de responder a los cargos que se derivan de la profusión de gastos; pero como se tuvieron que adquirir plantas de campaña y otro material tan indispensable, resultaron aumentados los gastos.

El presupuesto de la Guerra, al empezar el año económico, importaba... 180.872.215'75

Ha tenido los siguientes aumentos:

Personal de la administración central..... 606.442

Idem provincial..... 180.000

Idem de cuerpos permanentes..... 1.398.469'74

Transportes militares..... 750.000

Material de Artillería y de Ingeniería..... 7.498.615'03

Para sostenimiento de dos mil hombres en que se aumentó el contingente..... 2.100.000

Para obras de atrinchamiento en Melilla..... 879.859

Pluses deenganche y reenganche..... 800.000

Personal de la Guardia civil..... 205.000

**Total..... 147.755.599'67**

Y deduciendo por anulaciones hechas..... 836.442

**Quedan..... 146.949.157'57**

Es decir, más de un 9 por 100.

También el presupuesto de Fomento ha experimentado aumentos en una proporción en extremo alarmante.

De 71 millones a que ascendieron los pagos en el año 1893-04 se han elevado a 82, de donde resulta un aumento de más de 15 por 100.

La notoria profusión de gastos exige que se adopten en este ministerio disposiciones energicas para contenerlos. Entre los muchos ejemplos de la facilidad con que se conceden a este ministerio crecidos recursos, vamos a ocuparnos del servicio de fomento y mejora de los montes públicos.

La ley de 11 de Julio de 1877 dispuso que para atender a tan importante servicio contribuirían los pueblos con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realizaran en dichos montes, aun cuando tuvieran derecho a usarlos gratuitamente. Desde entonces acá se viene recaudando en cifra redonda 700.000 pesetas anuales, y pregunta nuestra curiosidad: ¿qué repoblaciones se han hecho? ¿En qué se han invertido esos 11 millones de pesetas que próximamente ha producido tan cuantioso recurso? No estaría de más que el ministro de Fomento fijara su atención en este punto, abriera una información y diera satisfacción cumplida al país que paga, pero que no ve los resultados beneficiosos que se prometieron en aquella ley.

Es también verdaderamente curioso lo que ha ocurrido en los últimos meses del presupuesto con los créditos destinados a acopios para la conservación de carreteras; basta examinar las Gacetas del mes de Mayo y fijarse en el sinnúmero de subastas anunciadas y celebradas en los últimos días del mes de Junio, es decir, cuando faltaban contados días para terminar el ejercicio del presupuesto; entonces se celebran los contratos para la adquisición del material necesario para la conservación de aquellas vías de comunicación durante un año ya pasado, ó lo que es lo mismo, cuando ya se habrán conservado.

La administración de Fomento es tan defectuosa que ya es hora de que las Cortes y el gobierno estudien estos asuntos: lo que ocurre con la granja modelo del Instituto de Alfonso XII no pasa en ningún país. Se gastan cuantiosas sumas en la adquisición de ganado vacuno, y por el hecho de cambiar el ministro ó el director, que tiene otro pensamiento, se vende hasta la última cabeza por cuatro cuartos. Se sustituye con soberbios ejemplares de caballos de tiro, de carreras, etc., etc., y a los cuatro meses desaparecen esos ejemplares y se dirige la vista al ganado de cerda. En una palabra, todos los años se gastan muchas sumas que se tiran por la ventana.

Se haría interminable nuestro trabajo si fuéramos a analizar la inversión de los gastos públicos; pero bien lo merece el asunto, y mucho ganaría el bien público que la prensa toda dedicara alguna columna al estudio de las muchas cuestiones que se relacionan con la administración del presupuesto.

Terminamos hoy esta parte de la liquidación del presupuesto con el siguiente cuadro demostrativo de la distribución por secciones de los créditos autorizados y del tanto por 100 que con relación a la cifra total corresponde a cada una de ellas.

	Créditos autorizados en millones de pesetas	Tanto por 100 con relación al total
Casa Real.....	9.500	1 21
Cuerpos Colegiales.....	1.651	0 21
Deuda pública.....	826.998	41 44
Cargas de justicia.....	1.817	0 23
Clases pasivas.....	55.037	7 10
Presidencia del Consejo.....	0.891	0 11
Ministerio de Estado.....	4.789	0 60
Idem de Gracia y Justicia.....	53.631	6 79
Idem de la Guerra.....	146.949	18 62
Idem de Marina.....	23.941	2 96
Idem de Gobernación.....	29.859	3 78
Idem de Fomento.....	87.469	11 08
Idem de Hacienda.....	16.518	2 10
Gastos de contribuciones.....	29.076	3 69
Colonia de Fernando Poo.....	0.655	0 08
<b>Total.....</b>	<b>789.160</b>	<b>100 00</b>

Como se ve por el precedente cuadro, ha destinado la nación en el año 1894-95 al pago de obligaciones que podemos llamar del pasado, ó sean Deuda, cargas de justicia y clases pasivas el 48'77 por 100 de su presupuesto total de gastos, quedando para el presente y el porvenir 51'23, proporción verdaderamente aterradora por el carácter irreductible que tienen aquellas; y que merece fijar la atención de nuestros hombres de gobierno antes de llevar a cabo el em-

préstimo necesario para recoger la Deuda flotante del Tesoro.

En nuestro próximo artículo examinaremos el problema relacionado con la extinción del déficit.

### OTRO EJERCITO EXPEDICIONARIO.

Parece ya cosa segura, según se desprende de las noticias de *La Correspondencia* y de *El Liberal*, que para fines de Octubre se envíen a Cuba otros 25.000 hombres, que se organizarán durante el próximo mes de Setiembre.

Estos nuevos refuerzos, según se continúa afirmando en los círculos oficiales, no los ha pedido el general Martínez Campos, sino que acusan una medida previsora del gobierno para dar la batalla decisiva a los insurrectos.

Con este nuevo envío, se hallarán en Cuba para la entrada del otoño 100.000 hombres, lo que permitirá emprender las operaciones en esa época con gran brío, empleando por lo menos 60.000 combatientes en el campo de batalla.

Lo que no se sabe es si las nuevas fuerzas expedicionarias serán sustituidas en la Península con el contingente del actual reemplazo, ó si se llamará a las filas la reserva de 1890.

Lo que no concluimos de comprender bien, como se dice todos los días que el general Martínez Campos considera más que suficientes los refuerzos que están en camino ó que pronto se embarcarán, para sacar la consecuencia... de que hay que enviar 25.000 hombres más a Cuba en el mes de Octubre.

Si son precisos en buen hora, mas esto debe decirlo, con toda claridad, el general en jefe, porque son demasiados los gastos, y harto preciosa la sangre de nuestra juventud, para que se proceda por conjeturas.

### INDIRECTAS A MARTINEZ CAMPOS

Se conoce que el gobierno quiere nombrar un teniente general en Cuba, y no se atreve a acometer la cuestión de frente.

Nosotros dijimos hace dos ó tres días que se estaba tanteando por medio indirecto al general Martínez Campos para ver si reclamaba por su cuenta, y como gobernador general, al marqués de Estella.

Sobre todo este pleito, en conjunto, *El Liberal*, bastante bien informado de ordinario de lo que pasa en el ministerio de la Guerra, dice hoy lo siguiente:

«Posible y aun probable parece que esto (la división de mandos) lo pretenda alguien; pero es seguro que eso no ha de ocurrir mientras el general Martínez Campos esté en Cuba.»

En cuanto al nombramiento de un teniente general que opere a las órdenes del señor Martínez Campos, podrá ser conveniente; pero también es positivo que nada hay tratado, y que el gobierno no tomará en ese asunto la iniciativa.

Y el general Martínez Campos, hasta ahora, no lo ha pedido.»

En resumen, que el gobierno desea nombrar un teniente general para el ejército de Cuba, y anda por medio de indirectas sondeando la intención del general Martínez Campos.

### EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y LA UNIDAD DE ITALIA

El episcopado español ha dirigido a Su Santidad un mensaje, en forma de protesta, con motivo de los festejos que tienen lugar en Roma en celebración del 25.º aniversario de la toma de dicha capital por el ejército italiano.

Dice, entre otras cosas, este documento: «Declarada fiesta nacional la entrada en Roma de las tropas italianas, y consiguado como hecho asentado ó consentido el aniversario que solemnemente se intenta celebrar, se conmueven las entrañas de la verdad y de la justicia, igualmente que los fueros del derecho, contemplando cómo en la Ciudad Santa, y tomando de campo ajeno títulos de propiedad, se verifica en Roma, centro de la unidad cristiana, un hecho perturbador de toda legitimidad.»

Firman el mensaje protesta todos los preladados y vicarios capitulares, sede vacante de España.

Ha llamado la atención que el primero de los periódicos que ha publicado este documento sea el carlista *Correo Español*.

### PERIODISTAS MILITARES

Con motivo de haber sido destinado a Canarias el Sr. Olavarría, director y redactor de *El Ejército Español*, dice con mucha lógica *El Día*:

«Achacase la medida a la campaña de oposición al ministro de la Guerra que ha hecho el indigado colega, y no a que en el aludido se castigue la falta de escribir en la prensa periódica.»

Y sirve de argumento al comentario el que conocidos militares, cuyos nombres corren de boca en boca, sigan escribiendo en periódicos ministeriales, no solo sin ser inculcados, sino guardando el incógnito necesario, puesto que a diario concurren a las tertulias nocturnas del ministro de la Guerra a recoger noticias y cambiar con él impresiones para sus trabajos del día siguiente.

Estas noticias de *El Día*, que por cierto son públicas, favorecen bien poco al ministro de la Guerra; porque si no es permitido que los militares escriban en periódicos políticos, la medida debe ser general.

Lo contrario será poner el espíritu estrecho de partido por cima del derecho y de la disciplina militar.

### LA AGRICULTURA EN CASTILLA

Hay que ver muy de cerca las desventajas y privaciones que pasa el agricultor para poder apreciar el alcance de la terrible crisis que afecta a la fuente principal de riqueza con que cuenta nuestro país.

La poca estimación de los productos y los escasos rendimientos de las cosechas han obligado a los agricultores a entregarse en brazos de la usura más despiadada, siendo hoy muy contados los que disponen de renta suficiente para pagar los tributos y los réditos de las sumas tomadas a préstamo.

Estas consideraciones generales que vamos haciendo, lo mismo pueden aplicarse a Castilla que a cualquiera otra región de la Península, pues, el mal de que tanto nos dolemos, tomó hace tiempo carácter epidémico, y hoy no hay un solo labrador que no sufra las consecuencias del contagio.

En Valladolid han fracasado las mejores iniciativas por culpa de la acción oficial y de la iniciativa privada, pues nadie hizo lo que podía para que se llevaran a la práctica proyectos muy laudables encaminados a remediar los infortunios de la agricultura.

La granja modelo; el laboratorio vinícola y otros proyectos de innegable utilidad, dieron aquí motivo para que se hablara de ellos cuatro días, pero después se relegaron a completo olvido.

No hay que creer por esto que son en Castilla refractarios a los progresos agrícolas, pues tanto en arados como en sembradoras se vienen usando los modelos más perfeccionados. Maquinaria más costosa son muy contados los labradores que pueden comprarla; pero si existieran sindicatos agrícolas, estas y otras dificultades que resultan inevitables para el individuo, las salvaría en el acto la colectividad.

No hay que hablar a los labradores castellanos de que haciendo los cultivos con más esmero y utilizando en la forma que la ciencia agronómica aconseja los abonos minerales y los riegos, alcanzarán mayores rendimientos; porque esa es empresa que reclama dinero, y ellos no lo tienen ni encuentran quien se lo dé, como no sea con réditos ruinosos ó mediante un contrato de retro que los ponga a las puertas de la miseria.

Posible será que algún incauto de los pocos que ya van quedando se acuerde de los pósitos como remedio a estas desventajas. A quien tal crea le diremos que efectivamente hay en la provincia de Valladolid 11 pósitos con unas 70.000 fanegas de trigo y algo más de 800.000 pesetas en metálico, pero estas cifras están copiadas de los datos oficiales, que en este caso puede afirmarse, sin incurrir en exageración, que mientan más que la Gaceta.

En Castilla, lo mismo que en Aragón y que en todas las provincias de España, el capital de los pósitos solo sirve para alimentar los malos apetitos de cuatro caciques locales.

Se calcula que hay en la provincia de Valladolid 612 juntas de ganado caballar, 10.421 de mular y 3.335 de vacuno; en total, 14.369.

Muchos son los agricultores que para labrar sus tierras nada más que en condiciones regulares, necesitarían doble número de yuntas y de criados de los que ahora tienen.

Si la industria agrícola no da más de un 4 ó 5 por 100 de beneficio en buenas condiciones, digase si no es el colmo de la locura el pretender que por caminos de perdición llegue el agricultor a buen fin.

El rutinismo tiene a su favor lo poco ó nada que se hace para divulgar la instrucción agrícola.

Muy laudable sería que se reformara la carrera de ingeniero agrónomo; pero tanta ó mayor eficacia que a esta medida concedemos a la creación de escuelas de peritos y capataces agrícolas en las capitales de provincia.

Hace pocos días se han publicado algunos datos estadísticos referentes a la producción de cereales en la Península. No nos merecen gran crédito esas estadísticas; pero como desgraciadamente no hay otras mejores, a ellas haremos referencia.

Se calcula que la producción total de trigo en la Península es de 33.143.000 de hectolitros. Ocupa Valladolid el segundo lugar en la estadística con 2.104.000 hectolitros.

Otra estadística tenemos a la vista, y en ella aparece Valladolid con 1.400.747 hectolitros. Cada hectárea de siembra da cerca de 10 hectolitros de trigo.

La cosecha de cereales resulta muy desigual este año en Castilla. Las tierras fuertes dan grandes rendimientos, y muy mercedos las ligeras.

El ganado lanar no está en correspondencia con la importancia que en esta comarca tiene la agricultura. Se calcula que hay unas 300.000 cabezas.

Pasan de 80.000 las hectáreas dedicadas a viñedo. Varía mucho el número de cepas que se ponen en cada hectárea, pero de ordinario son de 300 a 1.200. Se cosechan 700 mil hectolitros de mosto por término medio.

El viñedo está muy combatido por diferentes plagas, siendo la de *oidium* la que viene causando mayores daños.

La floxera se propaga con gran rapidez en la provincia de León, tanto que son muy contados los términos municipales donde no hay algún foco. En las provincias limítrofes no se han hecho los trabajos de defensa que las circunstancias exigen, y ya empiezan a tocarse las tristes consecuencias que todos esperábamos. El poco viñedo de Asturias está plagado de floxera, y hace cinco días se recibió en la secretaría del Consejo provincial de Agricultura de

Valladolid una comunicación, en que manifestaba el alcalde de Reales que había indicios bastantes para creer que la floxera había invadido algunos viñedos en aquel término municipal.

Podrán no confirmarse tan tristes augurios, pero hay que estar convencidos de que la floxera causará la ruina de nuestros viticultores en plazo relativamente corto, pues ni la acción oficial, ni la iniciativa privada hacen nada que pueda contener la propagación del devastador insecto.

En Castilla los vinos blancos son los que más se elaboran. Estos cosecheros tienen la ventaja de poder mandar sus caldos a la Montaña, Asturias y Galicia sin grandes gastos de arrastre.

A pesar de todo, la viticultura no está aquí en mejores condiciones que en los demás centros productores de España.

Insisto una vez más en que los pequeños agricultores deben limitarse a cultivar bien para vender el fruto con la mayor estimación posible.

La viticultura es una industria que requiere capital y conocimientos que ellos no tienen.

El pensamiento de establecer grandes depósitos, requiere un estudio muy detenido que ahora no podemos hacer.

Sobre la mesa tengo las muchas notas que he recogido referentes a la cuestión de tarifas, importación de trigos de Rusia y América, fabricación de harinas y otras cuestiones de gran interés; pero este artículo resulta ya demasiado largo, y en los sucesivos iremos examinando con el necesario detenimiento los asuntos que con más interés solicitan hoy la atención del país agrícola.

RIVAS MORENO.

Valladolid, Agosto 1895.

### CUBA

Opiniones de un ministro dominicano.

El general Lluberas, ministro de la Gobernación de la República de Santo Domingo, ha hecho en San Sebastián algunas declaraciones sobre la insurrección de Cuba, que merecen ser conocidas.

Hé aquí cómo da cuenta de ellas *La Voz de Guipúzcoa*, con uno de cuyos redactores habló el general:

«En mi país—decía el general—nadie piensa, si no es para reprobarla, en la revolución cubana.»

Allí ha vivido Máximo Gómez en una pequeña hacienda que posee, sin comunicarse más que con su secretario. Puedo asegurar que no ha celebrado reuniones, ni ha hecho trabajos personales de importancia. Con Martí sostenía activa correspondencia, y sin duda era este el único medio de comunicación que con sus compañeros de insurrección tenía. Después marchó a Haití, se reunió con Martí y juntos marcharon desde allí a Cuba.

En Haití es más fácil quizá que los cubanos hallen medios de trabajar que no encuentran en nuestro país.

Y tanto ha sido el rigor con que el gobierno dominicano ha llevado este asunto, que en poco tiempo dictó yo tres circulares a los gobernadores: una prohibiendo la fundación de todo club cubano, otra ordenando que a todo emigrante español se le exigiese para embarcarse la cédula visada por el cónsul de España, y otra, en fin, mandando que a todo inmigrante español pobre se le diese un trozo de terreno para que con su cultivo se ganase la vida. De este modo poníamos conocer al sospechoso, pues el que no se ocupase en su pequeña hacienda con el cuidado necesario, probaba que alguna otra cosa hacía y que no era la necesidad la que le llevaba a nuestro país.

El gobierno no tuvo, empero, necesidad de otras medidas, y aun éstas le demostraron que nuestra República no era sucursal del filibusterismo.

Por esto creo firmemente también que los insurrectos podrán pensar en cualquier otra República, menos en la nuestra, para fomentar sus trabajos y reclutar gente.

Creo también que Máximo Gómez no haya salido de Cuba. Podrá estar herido; podrá ocultarse y organizar trabajos revolucionarios en alguna provincia de la isla; pero, a mi juicio, Máximo Gómez no sale de Cuba para nada, y si sale es para no volver a ella.

—Se dice, como usted sabe, que está enfermo y que la tisis mina su existencia; ¿no cree usted que haya podido morir?

—Posible es; pero hay algo erróneo en eso de suponersele tan enfermizo. Máximo es un hombre acartonado, pero de mucha consistencia, y juzgo algo dudoso el que la tisis estrague su vida.

—¿Qué juzga usted de la guerra, general?

—Cree sencillamente que España se impondrá a la insurrección y restablecerá el imperio de la paz en la Isla de Cuba. Podrá tardar más ó menos tiempo, y juzgando por los sacrificios que se imponen, es de creer que el plazo será corto.

Además, el mayor enemigo de las tropas españolas quedará vencido muy pronto. Ese enemigo son las lluvias. En mi viaje a Europa he tocado en varios puertos de Cuba y he recogido la impresión de que hasta ahora las lluvias y sus consecuencias han constituido la rémora principal del paso de avance del ejército de operaciones.

El efecto moral que en América y principalmente en aquellos países que más ó menos indirectamente aplauden a los revolucionarios, produce la conducta de España, enviando hombres y millones para acabar una guerra en la que ni siquiera la esperanza de una indemnización que compense los sacrificios materiales cabe, es de una influencia decisiva.

Yo creo, sin embargo—agregó el gene-

ral—que la insurrección no ha debido llegar a lo que ha llegado. Debí dominarse dentro del primer mes. Cuando se tuvieron aquí las primeras noticias del levantamiento?

—Oficialmente en Febrero—le respondimos.—El día 25 se publicó la primera noticia diciendo que el gobierno había adoptado medidas extraordinarias para combatir el bandolerismo; pero ya días antes había dado que sospechar la marcha del Conde de Venadito a Cuba.

—Pues bien; en Octubre sabíamos en América que la insurrección tomaba cuerpo y que iba a estallar.

**Sin noticias.**

Tampoco se recibió ayer en los centros oficiales telegrama alguno referente a la guerra de Cuba.

El ministro de la Guerra ha llamado la atención del general Arderius sobre lo confusamente redactados que llegan los telegramas, y es de esperar que con estas indicaciones se adopten en la Habana las medidas necesarias para subsanar aquella deficiencia.

**El guerrillero Lolo Benitez.**

No ha llegado al ministerio de la Guerra la propuesta especial a que se refiere *El Día*, hecha por el general Martínez Campos a favor de un antiguo guerrillero que en la pasada guerra obtuvo importante cargo por su heroico comportamiento, grados que perdió a consecuencia de haber sido condenado en sentencia por la comisión de un delito común.

La propuesta no ha llegado, como antes decimos; pero si la formula el general Martínez Campos será resuelta favorablemente, según nuestras noticias, por el señor ministro de la Guerra.

La persona a quien el sueldo se refiere es el valiente ex-teniente coronel Lolo Benitez, quien en la acción de Peralejos ha dado nuevas muestras de su valor.

El delito a que antes hicimos mención y que le costó la condena, fue el haber matado a un individuo que en la pasada insurrección fue cabecilla, y del que partió la provocación que le costó la vida.

**Los hijos del mariscal Bazaine.**

En uno de los últimos vapores, según dijimos oportunamente, irá a Cuba el hijo segundo del ex-mariscal Bazaine, que, alistado tiempo há en el ejército español, es cabo del escuadrón expedicionario de husares de la Princesa.

El mismo día en que embarcó el joven Bazaine se recibió la noticia de haber fallecido del vómito en Cuba su hermano mayor, que se alistó como voluntario y era sargento.

El sargento Bazaine, que tan triste fin ha tenido en Cuba, hizo sus estudios en el real Colegio de San Lorenzo del Escorial, y sus antiguos compañeros, los colegiales de aquella época, conservan de él un grato recuerdo.

**Boreguis guajros.**

Continúan activamente los preparativos del equipo del contingente que embarcará en Valencia el martes próximo.

El fabricante valenciano Sr. Avaira ha entregado ya 13.000 pares de boreguis guajros, construidos en ocho días tan a satisfacción de la autoridad militar, que ésta ha mandado a aquél que se construyan más para almacenarlos.

La fábrica mencionada puede suministrar 6.000 pares diarios.

**Tristes noticias.**

Por el último correo de Cuba se ha recibido la triste noticia de haber fallecido, a consecuencia de haberse derribado una pared donde tenía colgada su hamaca, el distinguido primer teniente de Artillería don Ramon Blanco y Padilla, primo carnal de nuestro querido compañero en la prensa D. Ramon de Cárdenas.

Cuando hace un año, próximamente, le correspondió al Sr. Blanco por sorteo marchar a Cuba con el empleo de capitán, aceptó la permuta de un compañero, y al comenzar la actual insurrección fue de los primeros oficiales que pidieron se les destinara al ejército de operaciones.

También ha muerto, víctima del vómito, el comandante jefe del escuadrón de Villarrobledo, D. Alejandro Peñalver.

La noticia ha sido muy sentida en Córdoba, donde el Sr. Peñalver supo conquistarse muchas simpatías cuando formó parte de la guarnición de aquella capital.

**Ascensos.**

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel de infantería D. Juan Manrique de Lara, el cual continuará en el distrito de Cuba, no obstante habersele concedido el regreso a la Península, en atención a las circunstancias excepcionales porque atraviesa la isla de Cuba.

**Los estudiantes chilenos.**

Nuestro colega *El Imparcial* llama la atención del gobierno sobre la propaganda favorable a los filibusteros que hacen en Chile los estudiantes y otros elementos;

«Durante dos noches seguidas—dice—ha habido funciones en el teatro de Santiago, recaudándose 2.000 duros, que se emplearán en armas para los separatistas.»

En el vapor que salió de Valparaíso el día 8 para Panamá se embarcaron con dirección a Cuba 63 jóvenes chilenos que van a ponerse a las órdenes de Roloff, y en breve saldrá otra partida de otros 50 por la misma vía.

Ahora bien: ¿No tiene España representante en Chile? Diríase que no, cuando estas noticias llegan a España sin venir acompañadas de la de haberse presentado la reclamación oportuna.

**EL JUEGO EN MADRID.**

**Sorpresa de dos chirlatas.**

Desde que se ha encargado el cuerpo de Seguridad de la persecución de las casas de juego en Madrid, los resultados son satisfactorios.

Ayer sorprendió otras dos chirlatas. La primera de las sorpresas se llevó a cabo en los billares de la Escalerilla de la Plaza Mayor.

Allí entraron, a las siete de la tarde, el sargento primero del cuerpo de Seguridad, D. Pablo Perez, y cinco agentes a sus órdenes, todos vestidos de paisano, y consiguieron detener a 14 puntos, al dueño de la timba, D. Antonio del Castillo, y al encargado de la misma, que hizo resistencia a los agentes de la autoridad y amenazó a algunos de ellos.

Los delegados del gobernador se incautaron de dos barajas, con las cuales se jugaba al monte, de 225 pesetas en plata, de 45 en calderilla y de 150 en fichas.

También recogieron a los detenidos armas blancas y de fuego. Un *croupier* trató de huir con 220 pesetas, que en el momento de sorprender la partida sacó de un cajón de la mesa.

La segunda sorpresa fué en la *chirlata* situada en la casa números 3, 5 y 7 de la Concepción Jerónima.

Dos guardias de Seguridad, sin uniforme, puestos de acuerdo con el sargento Perez y otros individuos, a las órdenes de éste, subieron a la citada casa de juego a la una y media de la madrugada.

Cuando llegó el sargento, Manuel Dieguez y Joaquín palmero, que así se llaman los puntos fingidos, se levantaron de sus asientos, y revolver en mano, suspendieron la partida, poniendo sobre la mesa los atributos de su autoridad.

El escándalo y la confusión que entonces se produjo fué grande. El monte estaba muy animado, y los que en él se distraían procuraron ganar la calle; pero no pudieron conseguirlo, porque ya subían las escaleras también armados, el sargento Perez y los otros guardias.

A fuerza de grandes trabajos, y despues de recibir el auxilio de fuerzas de Seguridad que llegaron del Gobierno, al mando de un oficial, fueron presos y cacheados 44 sujetos, a algunos de los cuales se les quitaron armas, con las que intentaron agredir a los guardias.

Los detenidos, formando larga cuerda, fueron llevados a las dos y media de esta madrugada al Gobierno civil.

El sargento Perez practicó un minucioso registro en toda la casa, y se apoderó del tapete verde, de cuatro barajas y de unas 1.000 pesetas en fichas, plata y calderilla.

Los detenidos serán puestos a disposición de la autoridad judicial.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Casado Mata, reunió anoche en su despacho a todos los delegados de distrito para manifestarles, en nombre del gobernador, que está dispuesto a castigar severamente a toda autoridad a sus órdenes que muestre negligencia en la persecución del juego, dentro de su respectiva jurisdicción.

**BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA**

El que publica la *Gaceta* de hoy no acusa variación en el oro; la plata ha disminuido en 1.312.888'91 pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero acusan un aumento de 1.316.391'21 pesetas.

Los descuentos han disminuido en pesetas 1.445.709'47, y por el contrario, los préstamos, ofrecen un alza de 5.529.270'23 pesetas.

Las obligaciones y los pagarés negociables del Tesoro no han tenido alteración.

El saldo de la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha quedado reducido a 2.963.168'87 pesetas.

Los billetes en circulación han disminuido en 2.555.300 pesetas.

Las cuentas corrientes generales resultan con un aumento de 1.151.733'30 pesetas.

Las ganancias realizadas en la última semana ascienden a 268.723'15 pesetas.

**RAZZIA DE AYUNTAMIENTOS**

Nos escriben hoy de Almería que continúa allí el desmoche de ayuntamientos.

Un distrito hay que tiene tres pueblos importantes: Berja, Adra y Dalías.

Pues bien, se han suspendido los Ayuntamientos de Dalías y de Adra, y está en estudio el de Berja.

Todo con el fin de preparar la máquina electoral; y tan ocioso, que el pobre cuerpo electoral, exánime de toda vitalidad, se dejará trabajar, en su día, como cera blanda.

«Es esta la política electoral que nos reserva el Sr. Cos-Gayón?»

**NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN**

**La marquesa de Comillas.**

En el correo de Francia llegó anteanoche a San Sebastian, de regreso de los baños de Saint-Saubert, la señora marquesa de Comillas.

**En el Gran Casino.**

Todas las noches se ve el Gran Casino concurridísimo, lo mismo en la terraza durante el concierto, que en los salones de fiestas.

El concierto clásico de anteayer tarde estuvo muy concurrido, y el auditorio aplaudió mucho la séptima sinfonia de Beethoven, que componía la primera parte, así como el *scherzo* del *Sueño de una noche de verano*.

En los primeros días de Setiembre llegará a San Sebastian la célebre Nevada, y cantará en dos conciertos que se celebrarán en el salón de fiestas.

**Vuelco de un coche.**

Según comunican de Durango, el coche que sale de la estación de Olacento a las diez y cincuenta minutos de la mañana, en combinación con el tren 23 de la línea de Durango a Zumárraga, volcó anteayer en el alto de Aranguizgana.

El vuelco fué tremendo, resultando heridos de más ó menos gravedad todos los viajeros que iban en el vehículo.

Entre los viajeros se encontraba un comandante de la Guardia civil.

**Nuevo parque de artillería.**

Por el ramo de Guerra de San Sebastian se va a proceder a formar el oportuno expediente a fin de declarar de utilidad pública los terrenos necesarios para construir, entre el sitio llamado Miramar y la carretera de Madrid a Irún y el ferro-carril del Norte, el parque de artillería de aquella plaza mediante la expropiación forzosa de dichos terrenos.

Cuando se haya realizado este proyecto, creemos que se llevará a cabo la cesión al Ayuntamiento del antiguo convento de San Telmo.

**Una tormenta.**

Anteanoche, a las diez y media, se desencadenó en San Sebastian una tormenta, lloviendo torrencialmente por espacio de mucho tiempo.

Con este motivo ha refrescado mucho la temperatura.

**Jueces municipales.**

Dicen de San Sebastian que se anuncia para en breve plazo la publicación del decreto sobre nombramiento de jueces municipales, armonizando la doctrina contenida en la circular de Montero Rios, con la ley orgánica del poder, dejando en libertad a los presidentes de Audiencia para nombrar los jueces con arreglo a la expresada circular ó a la ley orgánica.

No entendemos a qué viene este decreto, cuando están ya nombrados y funcionando los jueces municipales.

**Firma de la Reina.**

El único telegrama que hemos recibido de San Sebastian, por cierto con gran retraso, es el siguiente:

*San Sebastian 24 (1'25 tarde).*

La Reina firmó nombramiento gobernador militar de Pinar del Rio (Cuba) a favor brigadier D. Juan Madán Uriondo. Cesa Gasco Landan.—*Mencheta.*

**LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS**

**TELEGRAMAS OFICIALES**

Son muchos los telegramas que llegan a los centros oficiales dando cuenta del embarque de las tropas expedicionarias, que se está efectuando con un orden y una facilidad realmente admirables.

La prevision con que la Trasatlántica, de acuerdo con el ministro de la Guerra han procedido en todo cuanto se refiere a la organización de las nuevas fuerzas que marchan ahora a Cuba, está ofreciendo los resultados apetecidos, pues no surge ni el más ligero inconveniente y todo se verifica con exactitud matemática, según lo dispuesto de antemano.

El día 30 saldrá de Cádiz la última expedición.

La Compañía Trasatlántica ha contratado un buque para trasportar a Cuba los pertrechos de guerra.

**El regimiento de Asturias.**

Según dijimos ayer, el primer batallón del regimiento de Asturias, que en breve se embarcará para la isla de Cuba, fué revisado ayer en Alcalá de Henares, donde se halla de guarnición, por el señor ministro de la Guerra.

Salió de Madrid el general Azcárraga a las cuatro de la tarde, acompañado del comandante en jefe del primer cuerpo de ejército y de los ayudantes de ambos.

En la estación de Alcalá fueron recibidos por las autoridades, trasladándose inmediatamente al cuartel de los Basillos, donde se halla alojada aquella fuerza.

El ministro de la Guerra fué recibido con los debidos honores, a los acordes de la Marcha Real y presentando las armas.

En el espacioso patio del cuartel, formados en línea y en traje de marcha, esperaba el primer batallón del regimiento de Asturias.

Los generales Azcárraga y Primo de Rivera revistaron la fuerza, y despues el primero les dirigió la palabra para darles la despedida.

Recordó la historia brillante del regimiento de Asturias y las campañas que ha hecho cubriendo de gloria su bandera.

También recordó que el siglo pasado el regimiento de Asturias, con motivo de una ingerencia inglesa, estuvo en la Habana defendiendo los derechos y el honor de la bandera española, y excitó a las tropas a continuar en aquel país las gloriosas tradiciones del regimiento.

El ministro de la Guerra, que regresó a Madrid inmediatamente, fué despedido con los mismos honores que a su llegada, no habiendo visitado los cuarteles de Mendigorria, Principe y Escuela de Herradores, por falta de tiempo.

Los Sres. Azcárraga y Primo de Rivera llegaron anoche a las nueve, de regreso de su expedición.

**En Zaragoza.**

Telegramas recibidos anoche en el ministerio de la Guerra dan cuenta de la entusiasta despedida que ha hecho el pueblo de Zaragoza al batallón de infantería de Galicia, que salió de dicha ciudad a las seis de la tarde en dirección a Barcelona, donde embarcará para Cuba.

El batallón oyó misa en la iglesia del Pilar, y despues, a pesar del tiempo tormentoso y desagradable que hacia, acudió a la estación numeroso gentío a despedir a las tropas.

El coronel de Galicia dirigió a las tropas una hermosa allocución, recordando la gloriosa historia del batallón, que se remonta al siglo XVI.

Las autoridades obsequiaron con dinero a los soldados y clases, y con habanos a los jefes y oficiales.

A pesar de la lluvia que caía en el momento de partir el tren, la concurrencia a la estación era inmensa.

Los expedicionarios iban animadísimo, cantando la jota aragonesa.

**En Santander.**

Ayer de madrugada llegó el batallón de cazadores de Las Navas, siendo recibido en la estación por el general Ibañez, el gobernador, el alcalde y otras muchas personas.

Desde bien temprano comenzó a hacerse el embarque de las tropas en el *Alfonso XII*, sin que ocurriera ningun incidente digno de especial mención.

Las tropas se desayunaron en el barco. Todos los soldados iban muy contentos.

Han sido obsequiados por la Compañía Trasatlántica con 1.000 cajetillas.

El *Alfonso XII* zarpó a las cuatro de la tarde.

Le acompañaron hasta alta mar varias embarcaciones.

**Socorro de reservistas.**

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha acordado, en vista de las circunstancias porque atraviesa la nación:

1.º Iniciar una suscripción, que encabezaré el Fomento, entre los comerciantes é industriales, cuyo producto se destinará al socorro de las familias necesitadas de los reservistas que combaten en Cuba por la integridad de la patria.

2.º Organizar una tómbola con el mismo objeto que la suscripción antes mencionada.

3.º Convocar desde luego a sesión extraordinaria a las Juntas directiva y consultiva, para arbitrar otros medios de allegar recursos destinados al mismo objeto.

**EL CÓLERA Y LA PESTE**

La *Gaceta* publica hoy una real orden de Gobernacion declarando súcias las procedencias de Macao y las de la provincia de Kiang Su (China), las primeras por peste y las otras por cólera, así como también las de Alejandrieta, puerto de la ciudad de Meppo, donde tambien ha aparecido el cólera.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido telegramas participando que en Emu continúan presentándose casos sospechosos de peste, y en Singapoore se ha recrudecido la epidemia cólerica, observándose en la marcha de la enfermedad que el número de fallecidos es muy considerable con relacion al de las invasiones.

Las procedencias de Emu están declaradas sospechosas, y las de Singapoore súcias.

**LO DE VALLADOLID**

En la reunion que celebraron ayer los periodistas de Valladolid reinó gran espíritu de fraternidad, acordando suspender la publicación de los periódicos y dirigir un manifiesto al público si continúa en aquella capital el actual estado de cosas.

Los concejales liberales dicen que están dispuestos, si las circunstancias lo exigen, a retirarse del Ayuntamiento, antes que ser presididos por el alcalde. Convocarían a los electores a un *meeting*, explicándoles su conducta.

Los conservadores y los republicanos condenan los sucesos de anteayer pero permanecen en actitud expectante.

El juzgado de instrucción ha comenzado el sumario por el bárbaro atentado de que fué víctima el Sr. Tabanera.

**LA TORMENTA DE AYER**

**En Madrid.**

La tormenta que descargó ayer tarde, fué causa de que se inundaran dos casas en la Virgen del Puerto, por no ser suficiente la alcantarilla para recoger las aguas, y de que se hundieran los tejados de las casas números 15 de la calle de San Bernabé, y 6 de la Cuesta de las Descargas.

En ninguno de estos accidentes ocurrieron desgracias.

**En provincias.**

La fuerte tormenta que ayer descargó en Madrid alcanzó una gran extension y debe de haber producido grandes daños en la Mancha y en la provincia de Soria, donde se sintieron sus efectos con más inensidad que en Madrid.

Por el momento solo se sabe de la averia causada en la línea férrea de Zaragoza, entre Santa María de Huerta y Ariza.

La inundacion ha destruido en varios puntos el terraplén de la vía, dejando al aire los rails.

No se dice si han ocurrido desgracias, ni se habla de los daños que la tormenta haya podido causar en los campos y en los poblados, pero puede colegirse por los efectos que ha producido en la línea férrea.

La distinguida familia del señor ministro de Ultramar, que debía salir ayer de Zaragoza para Madrid, le avisó por teléfono del percance ocurrido en la línea, anunciándole que se pondrá en camino tan pronto como se restablezca la circulación de trenes.

Entre Albacete y Alcázar está destruida la línea telefónica desde ayer por la tarde, lo cual demuestra que tambien se han dejado sentir allí los efectos de la tormenta.

A última hora de la madrugada conferenció con el Sr. Castellano el director general de Obras públicas, y le comunicó que los desperfectos de la línea de Zaragoza estarán reparados en breve, según los telegramas recibidos.

En Málaga y Valencia hubo ayer tormenta, ignorándose más detalles, por estar interrumpido el telégrafo.

**El telégrafo.**

La comunicacion telegráfica se hallaba interrumpida esta madrugada con el extranjero y con casi todas las provincias de España.

La pizarra del salón de Telégrafos anunciaba que solo podía comunicarse, y no sin alguna dificultad, con Valladolid, Santander, Sevilla y Vitoria.

**EL CAMPO DE LA JURA**

La cuestion promovida en Cangas de Onís, que tanto preocupa en Asturias y que tantas columnas ocupó hace dos meses en la prensa de Madrid, relativa al Campo de la Jura, se ha resuelto por el gobierno a virtud de recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de Cangas de Onís contra el acuerdo del gobernador civil de Oviedo.

Tratóse del cierre, para el público, del Campo de la Jura, ó Cabo de Villa, propiedad de D. Angel Gonzalez Cutre, en la que se dejó un camino para el servicio vecinal.

Tramitado el expediente en el gobierno civil de Oviedo, y revocado el acuerdo municipal, se elevó al ministerio de la Gobernacion, habiéndose resuelto de real orden que se revoque la providencia del gobierno civil de Oviedo, pudiendo los que se crean lesionados por el acuerdo municipal recurrir del mismo en la forma prescrita por el artículo 172 de la ley municipal.

**CÍRCULO INDUSTRIAL**

En sesion celebrada por la junta directiva se aprobó el reglamento para las enseñanzas artistico-industriales establecidas en este Círculo, adoptándose las disposiciones convenientes respecto al plan de estudios que ha de regir en el curso de 1895 á 96.

En virtud de lo que dispone dicho reglamento, se proveerán por concurso varias plazas de profesores, anunciándose oportunamente.

Fué nombrada una comision compuesta del presidente Sr. Vallejo y de los señores Sanahuja, Prinetti, Villamil, Amaré y Gomez para felicitar al señor ministro de Fomento por la reorganizacion de las Escuelas de Artes y Oficios en armonía con las aspiraciones de los industriales de Madrid, y muy especialmente de los peritos artistico-industriales, así como por lo que se refiere

re a la celebracion de Exposiciones tan necesarias para que adquieran carácter propio y verdadera originalidad los productos de la industria nacional separándose de los gustos extranjeros.

**LA HERENCIA DEL SR. SOLER.**

En la *Gaceta* publicó ayer la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado el siguiente aviso:

«Esta Direccion general ha acordado llamar a los parientes de D. Alejandro Soler y Duran, fallecido en esta corte el mes de Mayo último, para que, en el término de quince días, contados desde la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, se presenten en la delegacion de Hacienda de esta provincia a alegar cuanto creyeren más conveniente a sus intereses en el expediente de investigacion de los derechos y bienes del expresado D. Alejandro Soler, que se instruye en la referida delegacion en virtud de lo dispuesto en real orden de 20 de Julio próximo pasado, debiendo presentar los documentos que justifiquen su derecho dentro del expresado término.»

**MUERTA POR SU HERMANO**

De un desgraciadísimo y lamentable accidente, ocurrido a las cinco y media de la tarde de ayer, tenemos hoy que dar cuenta a nuestros lectores.

La víctima de él es una mujer de treinta y cuatro años, llamada Ana Suarez Rubinos, que hallándose en su domicilio, calle de Barrionuevo, números 3 y 5, piso segundo izquierda, interior, conversando alegremente con sus padres y hermanos, tuvo la desgracia de que le penetrara en el corazon y la dejara muerta en el acto, la bala de un revolver, que creyéndole descargado examinaba enfrente de ella, su hermano Antonio.

Cuando la desdichada mujer cayó al suelo bañada en su propia sangre, se desarrolló en la casa una escena dolorosa y triste, que no es para descrita.

Los padres de la infortunada, que acudieron en su auxilio, exhalaban amargos gritos de dolor, y el causante involuntario de aquella desgracia, que cuando se convenció de toda su gravedad intentó poner fin a sus días con la misma arma que mató a su hermana, estaba atacado de un accidente nervioso que le duró largo rato.

Al ruido de la detonacion y a los desesperados lamentos de los infelices padres, entraron en la habitacion algunos vecinos y poco despues el delegado del distrito de la Audiencia, Sr. Carrasco, y la autoridad judicial de guardia.

Aquel y ésta instruyeron las primeras diligencias y recibieron declaraciones a los testigos del funesto accidente, que en este caso, como en otros muchos, tuvo por causa la falta de precaucion.

El hermano de la víctima fué detenido de orden del juzgado y conducido a la Cárcel Modelo.

Su desesperacion es tan grande como su dolor.

**PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

**Correos.**

Han sido promovidos al empleo superior inmediato los señores que a continuación se expresan:

Jefe de negociado de tercera clase, don Vicente Quesada.

Oficial cuarto, D. Casto Cerrato.

Oficiales quintos: D. Francisco Zárate, D. Rafael Gallardo y D. José Rodriguez.

Aspirantes primeros: D. Maximino Garcia, D. Camilo Troncoso, D. Carlos Garcia de Castro, D. Valentin Margarida, D. Heremengildo Ruiz, D. Juan Antonio Vazquez, D. Joaquin Díez, D. Pedro Longo, D. Pedro Saez, D. Saturnino Blanco, D. José Boqué, D. Eduardo Medina y D. Francisco Carrillo.

Aspirantes segundos: D. Isidro Reig, don Timoteo Monton y D. Tiberio Domingo.

—Han sido llamados a ocupar plaza los aspirantes aprobados Sres. D. Celso Rivera, D. Eugenio Ugarte, D. Luis Sánchez y D. Eusebio Rubio.

—Han tenido reintegro en el Cuerpo los oficiales y aspirantes que siguen:

Oficial segundo, D. Federico Tinoco.

Oficial tercero, D. Simon Mier.

Oficiales cuartos: D. Eduardo Barajas, D. Francisco Echevarria y Don José María Francés.

Oficiales quintos: D. Enrique Saavedra, D. Juan Morcillo y D. Ignacio Sierra.

andez y Delgado y D. Amalio del Rey Villanueva, y a oficiales segundos, los aspirantes D. Angel Conde y D. José Rivero Alvarez.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.

Los decretos firmados por S. M. el jueves último, los cuales publicamos oportunamente.

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando, con carácter de interino, registrador de la propiedad de Arcos de la Frontera a D. Martin Garcia Casasola, juez de primera instancia del término de Pamplona.

—Idem id. de Alcántara a D. Enrique de Leyva y Oliver, y de Grazelema a D. Daniel Chulvi Ramirez, aspirantes a la judicatura.

Guerra.

Real orden reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes finales correspondientes a individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Hacienda.

Real orden autorizando la impresion del devocionario editado por D. A. Michaud, de Lyon (Francia.)

—Idem disponiendo se incluya en el repertorio del arancel una llamada que diga: «Ruedas de hierro y acero de 100 kilogramos o menos de peso montadas con sus ejes.» Si domina el peso de la rueda, partida 96; si domina el peso de los ejes, partida 95, y reformando la llamada de la página 111.

—Idem suprimiendo la llamada del repertorio de la página 90 y variando la redaccion de la llamada de la misma página, que dice: «Alambre de cobre con el interior de acero.»

—Idem disponiendo que las pildoras de sulfato de quinina se aforen por peso neto por la partida 104 del arancel.

—Idem id., que las chapas de hierro aaden al entrar en España por la partida 38 del arancel.

Idem id., que los elásticos o ballenas de acero para corsés, aaden por la partida 58 del arancel cuando estén forrados; por la partida 57 si se presentan sin forrar, y por la 89 cuando vengan en piezas o rollos.

—Idem id., que las lámparas eléctricas de incandescencia aaden por la partida 79.

AL MENUDEO

San Luis.

Hoy, 25 de Agosto, celebran su fiesta onomástica la duquesa de Valencia; las marquesas de Trives, Pacheco y viuda de Santa Cruz de Mudela; las señoritas De Pedro y Alós; la joven marquesa de Albacerrada; una de las hijas de los marqueses de Miravalles; la señorita de Moreno y Santa Cruz; la señora del diputado D. José Luis Gallo y la de D. Manuel de Linañ; el duque de Dénia; el marqués de Puerto-Seguro; el conde de Mathian, el de Cabrillas; el baron de Eroles, y los Sres. Barroeta, Villanueva de la Cuadra, F. Heredia y Ruiz de Arana, entre otros.

Criminal detenido.

Telegrafista de Algeciras que una pareja de la Guardia civil detuvo ayer en el momento de estar colocando gruesas escarpas sobre las jutas de los rails del ferro-carril, cerca de la estación de Cortés, a un sugeto llamado José Pineda Rodriguez, cuyo intento era el de hacer descarrillar el tren descendente que una hora más tarde había de pasar por aquel sitio.

Suicidio.

Anteayer se suicidó en Ceuta el marinero José Marquez Roxa, disparándose un tiro. José Marquez iba a casarse muy pronto.

Billetes falsos.

En Villarrubia de los Ojos ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de aquel pueblo, José Toledo, por haber pagado cierta cantidad de aceite que había comprado con billetes falsos de 100 pesetas.

Visitas al Sr. Sagasta.

Ayer salieron de Logroño, a donde habían ido a saludar al Sr. Sagasta, los señores D. Victor Balaguer, D. Carlos Grotzard y D. Amós Salvador.

Pasivos de Filipinas.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 26 del actual al 4 de Setiembre próximo, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Julio último a las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 53 por 100, equivalente a un descuento en el haber líquido de 34'645. Las retenciones se abonarán en los días siguientes al pago de haberes.

Sin paga.

Dice El Liberal, que en Telégrafos se les pagará mal a los ordenanzas y repartidores, cuyas gratificaciones de cinco meses aún no han cobrado, pero en cambio cada día se les hace trabajar más.

Basto decir que los pobres niños repartidores trabajan desde la siete de la mañana hasta las dos de la madrugada.

¿No le parece al señor director de Comunicaciones que eso es muy duro?

Registro en la frontera.

Dicen de la frontera que es verdaderamente depresivo el procedimiento que emplean algunos de los carabineros encargados de impedir el contrabando en el puente internacional de Behobia, procedimiento de que son víctimas las muchas familias que veranean en Hendaya, Fuenterrabia e Irún.

Es imposible—se añade—atravesar dicho punto, viniendo de Hendaya o de algun otro punto de la frontera francesa, sin que nuestros carabineros detengan a todo el mundo y reconozcan con una minuciosidad enojosa, si el paseante lleva puesto traje nuevo o viejo.

Si los carabineros guardan buenas formas, creemos nosotros que hacen bien en indagar si se burlan las leyes, porque es público y notorio que de cada diez españoles que vienen de Francia, ocho procuran safarse de pagar derechos de aduanas.

El servicio telegráfico.

La Agencia Fabra nos comunica esta nota: «Los últimos telegramas recibidos en esta Agencia, fueron puestos en Paris a las doce

y treinta de la tarde de ayer. Desde dicha hora nos hallamos en incomunicacion con el extranjero, y así lo indica tambien la nota puesta en la pizarra del gabinete central de Telégrafos»

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

De los periódicos de Nueva-York tomamos estas noticias:

Oracion a Martínez Campos.

Habana 11 de Agosto.—Esta mañana, desde muy temprano, comenzó a llenarse el parque de la India de gente que acudia a presenciar la revista de 1.300 voluntarios de la Habana que van a campaña. La ciudad estaba engalanada y había miles de señoras en las calles, balcones y azoteas que daban vista a la carrera.

A las ocho llegó al parque el general Martínez Campos, precedido de sus guías y acompañado por su Estado Mayor, el general segundo cabo Sr. Arderius y el secretario del gobierno general Sr. Calvo Muñoz. Era la primera vez que el general se presentaba en público después del combate de Peralejo a Valenzuela.

El general es enemigo de las demostraciones personales; pero no pudo evitar ésta, en la cual fué objeto del mayor entusiasmo. Recibióle los coroneles y otros oficiales de todos los batallones de voluntarios, en tanto que quince bandas de música ejecutaban unidas una gran marcha.

La policia no pudo impedir que la multitud invadiese la línea, aclamando al general Martínez Campos y dando vivas a España y al vencedor de Peralejo. El entusiasmo era indescriptible, y nunca el general ha sido objeto de una manifestacion más espontánea.

Márcoo Gareia.

Habana 12 de Agosto.—El alcalde de Sancti-Spiritus, D. Márcoo Gareia, que ha venido a esta ciudad, conferenció hoy con los miembros más conspicuos del partido autonomista en la redaccion de un periódico de ese partido.

El Sr. Gareia propuso que se pidiese al gobierno de España la autonomia para Cuba a cambio de una contrarrevolucion que garantizase la pacificacion total de la isla.

La junta central del partido autonomista se negó a tomar en consideracion la propuesta del Sr. Gareia, y renovó los testimonios de fidelidad a España, a la que ofrece sus servicios en pró de la paz bajo las condiciones que España proponga.

EL TEMPORAL.

Al pasar el tren correo entre Samper y Chiprana, sobre la máquina y furgon correspondiente se desprendió un trozo de trinchera que ocasionó grandes averías, sin que haya que lamentar desgracia alguna.

Sustituidos la máquina y furgon por otros, pudo el tren continuar su viaje.

En Calatayud ha aumentado cuatro metros y medio sobre su nivel el río Jalon, habiendo las autoridades tomado las precauciones consiguientes para evitar desgracias.

Entre los kilómetros 189 y 199 de la línea de Ariza se halla inundada en una extension de 700 metros, estando detenidos en las estaciones inmediatas los trenes 42 y 203.

Entre Caspe y Chiprana, por hundimiento de la vía, está detenido el tren que conduce el batallon de Galicia.

Ayer, de doce a siete de la tarde, una horrosa tormenta de granizo y agua descargó en Moratalla (Murcia), causando daños considerables.

A consecuencia de las lluvias de ayer, esta mañana se hundieron unos techos en la casa núm. 86, de la calle de Embajadores, sin que haya desgracias personales que lamentar.

LA HUELGA DE ALCOY.

Alcoy 24 (4'10 noche).

Ha trascurrido el día en completa tranquilidad, y las impresiones que puedo comunicar son satisfactorias, pues se tiende a una solucion en la que parece cedoran en algo los patronos.—X.

TELEGRAMA OFICIAL.

Alcoy 25.—Una comision del Ayuntamiento conferenció ayer con otra de obreros. Esta tarde dirán éstos si reanudan mañana los trabajos, pues al efecto de acordarlo habrán celebrado una reunion por fábricas todos los obreros.

Es de esperar que el acuerdo sea favorable y que, por tanto, mañana se reanuden los trabajos.

EMBARQUE DE TROPAS.

Barcelona 25 (3 tarde).

Director CORREO. Hoy, en el vapor Montevideo, se han embarcado con destino a Cuba, a las doce de la mañana, las fuerzas expedicionarias del regimiento de Galicia y batallon de cazadores de Barcelona, yendo la tropa animada del más patriótico entusiasmo.

Fueron despedidos por las autoridades y jefes y oficiales francos de servicio.—El correspondiente.

El batallon de Soria.

Cádiz 25 (8'30 mañana).

A las cuatro y media de la madrugada llegó hoy a esta capital el batallon expedicionario de Soria.

En la estación le recibieron los generales Rodas, Rey, Castillejos, y los jefes y oficiales de la guarnicion, la escuadra de gastadores y gran número de personas importantes de esta localidad y las músicas de Alava y Pavia.

El batallon se dirigió inmediatamente al cuartel.

Durante el viaje se cayó a la vía un soldado que sufrió heridas graves.—Mencheta.

LOS NOTARIOS.

Barcelona 25 (4'45 tarde).

Director CORREO. Toda la prensa continúa tratando de la cuestion de los notarios, estando contestes en estimarla de interes general.

El Diario de Barcelona dice es un sarcasmo exponer a los particulares que sufran perjuicios al acudir a los funcionarios nombrados al capricho ministerial.

Termina elogiando a las corporaciones que, haciéndose eco de la voz pública, piden la suspension del decreto. La Publicidad dice que el Sr. Romero ha destruido la envidiada organizacion notarial, bien agena de que surgiese un ministro tan desenfadado, afirmando que la Gaceta en manos de Romero es el periódico más demagogo de España.

En igual sentido El Diluvio publicó la opinion de varios juristas sobre este asunto. El Sr. Durán y Bas ha ofrecido combatir rudamente el decreto.—Borrell.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Firma de la Reina.

San Sebastian 25 (2'35 tarde).—Urgente. S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Suspendiendo la ejecucion de las condenas que no sean perpetuas, de los individuos del ejército y destinándoles a Cuba.

—Declarando cesante al fiscal de la Audiencia de la criminal de Puerto-Rico, D. Joaquin Torralba.

—Concediendo la llave de gentil hombre con ejercicio y servidumbre a D. Juan O'Donnell, hijo primogénito de los duques de Tetuan.—Mencheta.

El rey de Servia.

San Sebastian 25 (3'35 t.).—(Urgente.) Ha llegado a esta de incógnito el rey de Servia.

La Reina Regente dió orden al duque de Sotomayor para que fuera a esperarle en su mayor.

Esta tarde irá a Miramar el rey de Servia para saludar a la Reina Regente.

Luego presenciará la corrida de toros y regresará a Biarritz a las siete de la noche.—Mencheta.

SAN SEBASTIAN 25 (2'50 tarde).—Urgente. —Ha llegado a esta capital el rey Alejandro de Servia, el cual, despues de visitar a la Reina Regente, asistirá a la corrida de toros y regresará por la noche a Biarritz. La reina Natalia se ha quedado en dicha localidad.—Fabra.

ATENTADO CONTRA ROSTCHILD

PARIS 24 (7'10 tarde, recibido el 25).—En la casa de banca del baron Rostchild, calle de Laffite, el jefe de la seccion contenciosa, Sr. Giocowitz, al abrir en la tarde de hoy una carta dirigida personalmente al célebre banquero, fué víctima de un odioso atentado, pues dicha carta contenía entre dos cartulinas, fulminante, que hizo explosión, vaciándole el ojo derecho y arrancándole parte de la mano del mismo lado.

Desconócese quién pueda ser el autor del atentado, no habiéndose podido tampoco analizar el paquete, por haber quedado únicamente algunos residuos del sobre que lo contenía.

Este hecho ha producido natural y profunda indignacion.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El príncipe Fernando.

PARIS 24 (5 tarde).—Recibido el 25.—El periódico Le Temps publica un despacho de Sofía en el que se dice que el príncipe Fernando, desesperado ya de ser reconocido por Rusia, desiste de convertir a su hijo a la religion ortodoxa.

Lo de Madagascar.

PARIS 24 (5 tarde).—Recibido el 25.—El ministro de la Guerra ha desmentido el insistente rumor de que el general Duchesne se encuentra enfermo en Madagascar.

Lo de China.

SAN PETERSBURGO 24 (3'40 tarde).—Recibido el 25.—El periódico Novosti insiste en que Rusia, Alemania y Francia no consentirán que Inglaterra proceda por su propia cuenta en las cuestiones de China y Armenia.

El ex-rey Milano.

BERLINO 24.—Recibido el 25.—El gobierno sérvio, con motivo del cumpleaños del ex-rey Milano, le ha dirigido una felicitacion, a la cual ha contestado el augusto personaje recordando su conducta ante los intereses del Estado, y terminando con las siguientes palabras: «La historia apreciará hasta qué punto he logrado realizar mi mision: aguardo su juicio con tranquilidad, limitándome a decir: ¡Viva el rey! ¡Viva la patria!»

En favor de los huelguistas.

PARIS 24.—Recibido el 25.—Segun noticias de Perpignan, el Consejo general ha votado cincuenta francos para los huelguistas de Garmaux, expresando que el donativo tiene un carácter exclusivamente filantrópico y no político.—Fabra.

El general Salcedo ha salido hoy para San Sebastian, con objeto de ofrecer sus respetos a la Reina.

Delegados de vigilancia.

El señor gobernador, por mejora del servicio, ha hecho varios traslados de delegados de su autoridad en los respectivos distritos.

En virtud de éstos ha pasado al distrito de la Audiencia el delegado del distrito del Congreso, Sr. Duarte; para el distrito del

Congreso, el del Centro Sr. Morales; y a este último distrito el de la Audiencia, señor Carrasco.

Ladrones presos.

Han sido detenidos en Córdoba los tres forajidos que hace dias hicieron armas contra la Guardia civil.

Robo.

En la calle de San Bernardo, núm. 8, segundo, se ha cometido un robo durante la ausencia de los inquilinos, que al volver esta mañana de Valencia se encontraron todos los muebles fracturados, habiendo desaparecido ropas, alhajas y cuatro colchones de matrimonio.

No se tienen noticias de los ladrones.

BALANCE DEL DIA

Hoy se ha recibido en Madrid el número del Times en que se publica la carta de la Habana, cuyo sentido han adelantado varios correspondientes.

La carta, bastante larga, es, en efecto, pesimista, más pesimista aún de lo que han dicho las referencias telegráficas, pareciéndose descubrir en ella prurito de acumular todo género de cargos contra la administracion española.

Además de hablar de sucesos desgraciados que dice han padecido nuestras tropas en el poblado de Baire, en Guajani y en Placetas, hace una critica apasionada, y a juicio nuestro, injusta, de la gestion militar y politica del general Martínez Campos, concluyendo por establecer el dilema de que o España concierta con los insurrectos el garantizar a Cuba una autonomia semejante a la del Canadá, ó de lo contrario se verá precisada a sostener por largo tiempo una campaña cuyo coste no bajará de 30 millones de libras esterlinas, terminada la cual tendríamos que sostener un ejército de ocupacion de 50.000 hombres por espacio de diez años.

No traducimos al pié de la letra los párrafos a que nos referimos de la carta en cuestion, no tanto por su extension, cuanto por el espíritu favorable a los insurrectos que la inspiran.

Lo que si vamos a traducir literalmente, son varios párrafos del artículo de fondo, que El Times dedica a comentar dicha carta.

En este artículo hay algunas apreciaciones duras—aunque no del todo caprichosas—resultando, sin embargo, en él, un sentimiento que contradice lo que ciertas agencias vienen afirmando sobre la campaña de El Times, y sobre todo una sinceridad que no podría desconocerse sin evidente injusticia.

A los ministros no estorbaría conocer íntegros, la carta y el artículo de El Times, mas nosotros hemos de limitarnos a traducir del artículo los párrafos que siguen:

«Es lamentable que las operaciones no comiencen con actividad hasta Octubre. Para esta fecha, el ejército efectivo constará de 84.000 hombres; pero es difícil calcular las bajas que para entonces habrá que deducir de esta cifra.

Es opinion general que el restablecimiento de la autoridad de la madre patria será cuestion larga y costosa.

Hay que reconocer para honra del pueblo español, que ha manifestado la patriótica y decidida resolucion de no omitir sacrificio alguno para evitar que le arrebatasen esa preciada joya de la corona de España.

Simpatizamos de todo corazón con este sentimiento y admiramos la energia que España ha manifestado al oponerse a los planes fraguados en el extranjero para contribuir a su desmembramiento y a excitar el espíritu de rebelion entre sus súbditos.

Al mismo tiempo es demencia suicida el que un país se obtiene en cerrar los ojos a los hechos adversos.

Las noticias de nuestro correspondiente parecen que han causado alguna irritacion en España; nosotros creemos, sin embargo, que a los mismos españoles conviene conocer la verdad de lo que pasa en Cuba, los desaciertos de su administracion, los recursos de los rebeldes y las aspiraciones de los naturales.

¡Ojalá que nuestro correspondiente pudiera transmitir noticias más optimistas! Los ingleses no pueden alegrarse de que Cuba llegue a separarse de España.

Están hartos de ver las extravagancias de las repúblicas independientes fundadas sobre las ruinas del antiguo sistema colonial español, para contemplar con satisfaccion un nuevo experimento en la inmediata vecindad de nuestras posesiones en las Indias Occidentales.

Cuba, además, tiene una gran poblacion negra, que es en si una dificultad, y el predominio de esta raza; como ha sucedido en Haití y Santo Domingo, no ha contribuido ciertamente a la paz y progreso de las naciones.

La idea de la anexión a los Estados Unidos no ha sido todavía aceptada por la mayoría de los cubanos disgustados.

Los yankees más inteligentes son opuestos tambien a la anexión de un pueblo tan diferente en costumbres, lengua, etc., y que además, para ellos sería una complicacion por la cuestion de razas.

Por otra parte, es evidente que los estadistas ingleses no hablan de ver con buenos ojos la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

Mucho nos complacería que España llegara a una avergüenza formal con sus súbditos rebeldes, que conciliara las razonables demandas del partido autonomista con las buenas intenciones del pueblo español.

Desgraciadamente las dificultades que la cuestion ofrece en la práctica, son mayores de lo que parecen en teoría.

El misl gobierno de los españoles ha producido en la isla un estado de descontento crónico que puede llegar a ser incurable.

No sólo los insurrectos, sino todos los cubanos, ya se llamen conservadores, reformistas ó autonomistas, están profundamente disgustados con la conducta de los empleados españoles y en general con todo el sistema administrativo.

En uno de los números del Diario de la Marina que hoy hemos recibido, al discutir con un colega conservador de la Habana, publica párrafos de una carta del general Martínez Campos, que supone dirigida al Sr. Cánovas, si bien no dice cuándo.

Dicen así estos párrafos:

«Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusion de los naturales de todos los ramos de la administracion y otra porcion de faltas, dieron principio a la insurreccion. El creer los gobiernos que aquí no había más medio que el terror y ser cuestion de dignidad no plantear las reformas hasta que no se hubiese un tiro, la han continuado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la lista de soldados; es necesario, si no queremos arruinar a España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para las libertades, es más que bastante para independencia española, y que no venga esa serie de malos empleados, todos de la Península; que se dé participacion a los hijos del país, y que los destinos sean estables.»

De la mala administracion en Cuba, y de no haberse aplicado fondos para obras públicas habla tambien bastante la carta de la Habana dirigida al Times, de que damos idea más atrás.

El correspondiente del Times dice sobre este particular que los 40 millones de duros que aparecen invertidos en los últimos años en obras públicas, nos ven por ninguna parte.

Dicese que para evitar piques entre los Sres. Beranger y Cos-Gayon, no han vuelto a reunirse los ministros desde que salió de Madrid el Sr. Cánovas.

LOS VALORES.

DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 24 (4'16 tarde).—Recibido el 25.—Despues de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 65'25.—8 por 100 frances, 102'37.

LONDRES 24.—Recibido el 25.—Exterior español, 64'875.

CHARADA

—En la una tres cuatro cinco de tu dos cinco, Asuncion, despacha un primera prima, díjale ayer a Ramon.

En cambio en la una segunda tres cuatro cinco de Juan, el dependiente es un tuno que presume de barbian.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

GUA PI SI MA.

Pero, Bautista, ¿no comprendes lo que os digo, ó es que no lo queréis hacer? —Perdon, señor, lo comprendo enseguida, pero se me olvida hacerlo.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 26 de Agosto.

Cubierto de 2 pesetas.

Consomé Colbert.

Frito variado.

Pescadillas salsa de yerbas finas. Conejo salteado a la manchega. Pierna de carnero fria, salsa vinagreta. Ponche a la romana. Fruta variada.

CULTOS

Santo de mañana.—San Ceferino y San Alejandro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Anton, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde vísperas de San José de Calasanz, preces y reserva.

En las Escuelas Pias de San Fernando principia la novena a San José de Calasanz, exponiéndose a S. D. M. y terminando con reserva.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—El duo de La Africana.—A las 9 1/2.—El cabo primero.—A las 10 1/2.—El domador de leones.—A las 11 3/4.—El testarudo.

Jardin del Buen Retiro.—Día de moda.—A las 9.—Tercer acto de La Sonámbula.—Cavalleria rusticana.—Intermedios por la banda de San Fernando.—Butaca, una peseta.—Entrada al teatro y jardin, una peseta.

Salon Rusia.—A las 9.—Cómo está la sociedad.—Figuras del natural.—Los africanistas.—Butaca, 75 céntimos.—Entrada al Parque y teatro, 50 céntimos.

Gran Circo de Parish.—Compañía cómica, equestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte la Bella Madrileña, M. Lacombe, miss Felicio, M. Bibohi, Los albañiles, clowns Tonito y la pantomima infantil «La Canicenta».—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

Fronton y trinquete de San Francisco.—A las 5 1/2.—Gran partido entre los jóvenes pelotaris Epelde y Semuel contra Arrate y Centol.

A las 8 3/4 de la noche.—Cestero y Aragnés contra Arrate y Aguinaga.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad). De 6 a 12.—Concierto.—De 8 a 12.—Teatro Holden.—De 10 a 11.—Cuadro disolventes. Entrada, 25 céntimos.

Las Terrazas.—Gran Parque (calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana).—De 8 1/2 a 11 1/2.—Sesiones musicales por la orquesta El Nuevo Figaro.—Los días festivos, de 5 1/2 a 8 1/2, conciertos por la banda del regimiento de Covadonga.—Caf

# SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Lo y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico).

Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costanrique y Pacífico.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

### LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

### SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

## EL REY DEL TOCADOR

# LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPANIA.—SANTANDER

## LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medallas.

Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las oficinas.

BARRIONUEVO, 7 y 9, entre ríos.—MADRID

TELÉFONO 331

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	51
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	690
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección or un timbre.	2

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

24 Agosto 1895. 17 Agosto 1895.

	Plas. Cént.	Plas. Cént.
<b>ACTIVO.</b>		
Oro.....	200.107.879'75	200.107.879'75
Plata.....	300.506.303'98	301.819.195'89
Corresponsales en el extranjero.....	39.225.179'66	37.908.788'41
Efectos a cobrar en el extranjero.....	5.519.689	4.399.311'25
Descuentos.....	118.082.020'26	119.477.729'83
Préstamos.....	171.310.456'93	165.781.186'70
Efectos a cobrar en el día.....	2.395.675'52	2.857.759'71
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.100'00	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.384.470'31	4.771.257'62
Deuda amortizable al 4 por 100.....	407.355.598'75	407.355.598'75
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	4.072.895'98	4.072.895'98
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	61.443.000	61.443.000
Pagares negociables del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	87.685.645'75	87.685.645'75
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.584.436'92	6.517.986'44
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	2.068.168'87	6.806.668'52
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	12.797.728'96	11.666.082'57
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	244.160'88	21.902'33
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	17.653.423.41	17.647.468'55
Diversas cuentas.....	88.480.016'80	64.436.847'01
	1.688.971.760'58	1.667.050.202'06
<b>PASIVO.</b>		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	3.650.897'44	3.482.174'29
Realizadas.....	432.687'96	422.187'34
No realizadas.....	960.829'875	963.485'175
Billetes en circulación.....	882.871.003'25	881.719.242'95
Cuentas corrientes.....	28.826.804'46	28.986.347'73
Depósitos en efectivo.....	20.407.560'58	29.135.434'84
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	17.070.500'26	14.658.691'48
Reservas de contribuciones.....	100.782.428'63	80.160.948'88
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....		
	1.688.971.760'58	1.667.050.202'06

OBRA NUEVA  
JORGE OHNET  
UN ANTIGUO RENCOR  
De venta en todas las librerías al precio de 3'50 pesetas.

CALDO CONCENTRADO  
OPRAS INSTANTANEAS  
Preparación en cinco minutos.  
S. V. de la Española, Madrid  
y en todas las librerías de España y Ultramar

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

## Leyes de Hacienda de España

FOR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN  
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 4 Julio 1898.


DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y e Administración de este periódico.



### Esquelas de defunción

Se admiten en la Administración de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

## NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso de sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. 4 pesetas boticas.—Deposito, M. García, Capellanes, 1.

## Fosfato Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más débidos estómagos, se llegará a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La Leucorrea,
- La precocidad,
- El desfalquecimiento,
- Los Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El Infratismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup>.

Casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, Paris  
8, Rue Vivienne, 8


DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO

POR RIVAS MORENO

Se vende a 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franco a los suscritores de El Correo que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.



### EAU CAPILLAIRE

PROGRESIVA del Dr. Brimmey

Para la reconformación del cabello gris, garantizada en tres aplicaciones. *Insipiente, perfume exquisito, no mancha ni fatiga ni la ropa.*

26 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. EVITAR LAS IMITACIONES. DEPÓSITO FARMACÉUTICO, PARIS, 227, rue St. Denis. Se vende en las principales perfumerías y peluquerías.

## LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDEL

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman a tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. cajón las boticas. Deposito, Capellanes, 1.

Agosto 25) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 171)

### LAS MEMORIAS

## DEL DIABLO

dre, pero lo habreis adivinado sin duda. El conde estaba perdidamente enamorado de Valentina, aunque por entonces solo tuviese esta catorce años, puesto que ya en aquella edad se hacia notar por su talento y por su belleza.

—Ahí—exclamó Luizzi con amargo suspiro,—harto veo que así entonces como ahora no eran los conventos un asilo contra la seducción.

—Ninguna seducción tuvo lugar, os lo aseguro, querido Armando; esta pasión nació y cubió de punto con la edad entre el conde y Valentina.

—Siempre que Mr. de Cauny, padre, enviaba al vizconde a ver a su hermana, pupila de aquel, mi padre, que se fastidiaba con ese viaje de algunas horas para ir a un tocatorio, se hacia acompañar por su amigo Cauny, el hijo.

A poco ya mi padre, cuyas visitas al convento le aburrían, rogaba al conde, a quien decía ser más propio de su carácter, fuese a visitar a su hermana y le diese noticias de ella para poderse las repetir al tutor como si él mismo lo hubiese hecho.

St bien muy joven todavía, M. de Cauny amó al principio a Valentina como a una linda niña que estaba bajo su protección, supuesto que el viejo conde, enfermizo y muy deseado, casi nunca salía de su casa; mas al fin, cuando ella llegó a ser mujer, la quiso como se quiere una dama.

Estaban acostumbradas en el convento a

ver llegar continuamente a M. de Cauny, el hijo, pues representó por mucho tiempo en cierto modo a su padre en calidad de tutor de Valentina.

Nadie pudo sospechar que no tuviesen ya sus visitas un interés tan respetable, y cuando las disensiones de opinión se suscitaron entre el vizconde de Asimbret y su amigo, como nadie participase a la superiora que las dos familias no se miraban ya con buen ojo, continuó el conde viendo a Valentina hasta el momento del fatal duelo.

### SEGUNDA PARADA.

Cuando llegó Mad. de Cerny a este punto de su narración, se detuvo la diligencia delante de un parador. Calfó la condesa, pues la hubiera sido difícil hacerse oír con el ruido de las cadenas y los gritos de los postillones que ponían un nuevo tiro.

Durante este tiempo miró Luizzi curiosamente a los viajeros que iban en el interior, en la rotunda y en la imperial, pues casi todos habían bajado; y no sin placer notó que a ninguno conocía, ni se acordaba haberle visto; habiéndolos mirado con mucha atención, puesto que desconfiaba de su memoria que al primer golpe casi no le recordaba haber visto a una persona.

En el momento en que acababa esta inspección habiéndose asomando a la portezuela, oyó que le llamaba la condesa de Cerny, y le decía sonriéndose:

—Armando, ved que os piden una limosna.

Volvióse el baron y observó en la otra portezuela a una linda joven de unos estorcos años, pálida, enfermiza y que hablaba con doliente voz.

Sacó un escudo de su bolsillo y lo entregó a la mendiga; miróle esta al principio con alegre afecto; pero recordando al momento un aire de tristeza, añadió:

—Es mucho, señora; Dios os lo pague....

Interrumpióse a sí misma, y alejándose, añadió en voz baja como si hablase consigo misma:

—Mucho es, ¡y, sin embargo, no es bastante todavía!

—¿Cómo, pues!—dijo vivamente la condesa llamándola de nuevo, pues tanto la había interesado su lindo rostro;—¿por qué no es bastante, hija?

—¡Oh! señora, no, no pido nada más; lo que me habeis dado excede a cuanto he recibido desde que con mi anciano padre vivimos de limosnas, ¡ah! necesitábamos, sin embargo, ir muy pronto a Orleans, y decia entre mi que lo que me habeis dado no era bastante para pagar mi puesto y el de mi padre allá en la imperial.

—Armando—dijo la condesa mirando con tono suplicante al baron.

Luizzi llamó al conductor, y le dijo:

—Dejad que esa niña y su padre suban en la imperial; pagaré por ellos.

—¡Gracias, señora, gracias!—exclamó alegre la mendiga dirigiéndose siempre a la condesa, y comprendiendo por secreto instinto que el beneficio que recibía era más bien obra suya que de quien lo ejecutaba;

—¡gracias, señora!—repitió—ahí teneis vuestro dinero, puesto que pagáis por mí.

—Guardadle, hija—respondió la condesa, y cuando lleguemos a la posada venid a hablar conmigo.

—Si, señora, si—dijo la niña haciendo una cortesía, y corriendo hacia un anciano que estaba sentado en una piedra junto a la puerta de la casa de postas.

El modo como escuchó a la joven sin levantar cabeza demostró que era ciego, y volvióse entonces la condesa a Luizzi, le dijo sonriéndose:

—Ya veis, Armando, cómo dispongo de vuestro bolsillo.

—Vais a arruinarme—respondió Luizzi con el mismo tono;—ambos se sonrieron

ciavándose una de esas miradas que roban más amor que las tiernas pláticas.

—Volví a arrancar el coche, y la condesa dijo a Luizzi:

—Preciso será ahora que vuelva yo a tomar el hilo de mi narración.

Y prosiguió así:

Como os he dicho ya, continuó el conde de Cauny visitando a Valentina en el convento hasta el día de su desafío con mi padre.

Desde esta época le impuso la delicadeza un sacrificio que juzgó deber hacer a las diferencias de opinión; pero que no podía negar a la sangre que a pesar suyo había derramado. No fue más al convento, y determinó no volver a ver a la señorita de Asimbret, escribiéndole por vez primera para participarle los motivos que los separaban.

Después de haber lamentado en su carta los resultados de ese funesto acontecimiento, concluía el conde asegurando a Valentina, que jamás olvidaría el amor que le profesaba y que si amaneseciesen días más felices en que se recobrase la amistad de su hermano, también esperaba recobrar el amor de la hermana. Añadía, empero, que temía estuviese muy lejos esta esperanza; que la atmósfera política amenazaba espantosas desgracias, y que no temía confesarle que le asustaba bastante el porvenir de la Francia para deplorar la parte que había tomado en el movimiento revolucionario.

En este caso—añadía—si algún día vos y vuestro hermano necesitáis un protector, no me atrevo a decir un amigo, no olvidéis que os querré mañana como os quiero hoy y como os quise siempre, y que quizás no vuelva atrás en la senda que escogí, porque columbro la lejana esperanza de poder protegeros.

La revelación que os hago—dijo Anita—tiene todos los lances de una novela, como

que recuerdo las cartas amorosas y las cito palabra por palabra. Lo he hecho porque esa carta tuvo para M. de Cauny deplorables resultados, y porque la cláusula que acabó de citarnos fue el fundamento de su sentencia fatal.

—Pereció, pues, en la tormenta revolucionaria.

—Pereció como tantos de los que querían amansar al león despues de haberle desencadenado. No es esto, empero, lo que debéis saber, y luego en breve a la circunscripción que ocasionó la pérdida de la hija de mi tía, la prima de que hablabamos.

—No, no—dijo Luizzi;—contádmelo todo, porque muchas veces los insignificantes pormenores dan luz para descubrir la verdad, mucho mejor que los acontecimientos graves.

—Voy, pues, a continuar la historia—respondió la condesa.

Restablecido mi padre de su herida, permaneció en Francia hasta el 19 de Agosto esperando siempre que se restableciera el orden, no comprendiendo que fuese posible una revolución capaz de derribar el trono, y sobre todo, no creyendo que se atreviesen los subditos a juzgar al monarca, a condenarle y conducirlo al cadalso.

Cuando tuvo lugar la prisión de Luis XVI, como fuese reconocido el vizconde, uno de los que con más denuesto defendieron las Tullerías, se vió obligado a ocultarse, y pronto pasó a reunirse con los principes emigrados.

Recordó, sin duda, durante su fuga, que dejaba sin protector en Francia a su hermana, puesto que había muerto el conde de Cauny, padre; pero, de una parte, los riesgos que corría no le permitían hacer participo de ellos a Valentina, y de otra, creía, como otros muchos, que su emigración seria solo una ausencia de pocos días, que pronto estaria de vuelta en Paris y que